

Quito, 28 de febrero de 2018

## **BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-008-2018**

### **Mesa de Ordenamiento Territorial en Zona 6**

La Subsecretaría de la Planificación de (Senplades) Zona 6 estableció la Mesa de Ordenamiento Territorial, integrada por varias instituciones del Estado, cuyo objetivo es formular y definir parámetros que deberán ser contemplados por los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), en la perspectiva de realizar las actualizaciones de los Planes de Ordenamiento Territorial (PDyOT), en el año 2019.

Para Juanita Bersosa, subsecretaria Zonal de Senplades, con esta iniciativa se pretende armonizar una hoja de ruta para trabajar de manera articulada entre los diferentes actores estatales y los GAD.

Por su parte, Ana Paulina Viera del Consejo Nacional de Competencias (CNC), explicó que la Mesa de Ordenamiento Territorial organizada en la Zona 6 constituye un plan piloto a nivel nacional, para recoger elementos planteados desde el territorio que serán incorporados a los diferentes instrumentos de planificación.

La Mesa desarrollará reuniones mensuales y tendrá a su cargo la elaboración de una guía metodológica de actualización de los PDyOT, con el objetivo de llevar adelante una planificación efectiva y un respaldo para su control.

#### **Más información en:**

Dirección de Comunicación Social  
Consejo Nacional de Competencias  
(02)-250-0053 / ext. 228  
[comunicacion@competencias.gob.ec](mailto:comunicacion@competencias.gob.ec)  
[www.competencias.gob.ec](http://www.competencias.gob.ec)